



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de MAYO de 1997.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2185/96, 2388/96 hasta el 30 de noviembre de 1997, referente a las contrataciones de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en la Cámara Nacional de Casación Penal.

Oficial Mayor

IDOYAGA MOLINA, Rodrigo

MANEIRO, Fernando

Ayudante

ARCE, Benita

GOMEZ, Pablo Emanuel

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION